ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE COMPRA No.***	**011**
VALOR	***$ 14.420.458***	***PLAZO***	*3 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	*JONNY JONNY LUNA GUERRERO*	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. NIT. 801.221.458 - 6***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. Así: 25 AZ tamaño carta, 25 AZ tamaño oficio, 150 resmas de papel reprograf tamaño oficio, 50 resmas de papel reprograf tamaño carta, 150 frascos de tinta marca Edding de 30 ml, 20 cajas de grapas, 20 cajas de clip sencillo, 20 cajas de clip mariposa, 100 fólderes celuguia tamaño oficio, 50 fólderes de cartón tamaño carta, 100 fólderes plásticos tamaño oficio, 2 perforadoras, 6 grapadoras grandes, 30 correctores líquido, 50 resaltadores colores surtidos, 50 marcadores permanentes colores surtidos, 60 tacos de memos grandes, 4 rollos de papel Krafi, 60 cartulinas bristol colores surtidos, 4 pistolas de silicona grande, 20 barras de silicona gruesas, 10 frascos de silicona liquida de 250, 20 rollos de cinta de empaque de 48 X 100, 20 rollos de cinta pegante delgada, 10 rollos de cinta doble fax, 10 frascos de Colbón de 125ml, 20 paquetes de papel fotografia tamaño carta, 200 hojas y cartulinas Kimberly tamaño carta, 20 baterias para micrófonos de 9WT, 20 baterías grandes para megáfono, 20 talonarios de recibos con talón de 80 hojas, 320 lápiz negro # 2, 320 sacapuntas metalizado, 320 borradores de nata, 14 paquetes de block maqueta, 4 paquetes de bolsas de papel color blanco y 150 marcadores recargables marca edding.* ***PARÁGRAFO:*** *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 3 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 14.420.458).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA,*** *ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2025, para lo cual se expidió la correspondiente* ***Disponibilidad Presupuestal No. 047 de fecha 10 de julio de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE CAPITAL GRATUIDAD
RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Compra,* ***EL CONTRATISTA****, declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de compra la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa.*

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de Indias, 16 de julio 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT: 45466480 Cfua

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**011**
OBJETO:	*COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA	**DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. - NIT 901.221.458-6**
PLAZO:	3 días
VALOR CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 14.420.458).

Entre **ERIDES ROMERO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.159.940 en su condición de Pagadora de la Institución respectivamente, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisor**, y DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. - NIT 901.221.458 - 6, acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 011**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 011** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 16 de Julio de 2025, con el proveedor DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. - NIT 901.221.458 - 6, para desarrollar el **objeto:** *COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 047 el día 16 de julio de 2026**, por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 18 de julio de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 14.420.458),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 18 de julio de 2026.

Por la Entidad

ERIDES ROMERO DIAZ
Supervisora

Por el Contratista,

DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.
Contratista

Espacio para
Logo Corporativo

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
NIT 901.221.458-6
VISTA HERMOZA MZ. M LOTE 8
Tel: (035) 3145388987
Cartagena - Colombia
Orlando.vegagarzon@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. DDL 206

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER			**Fecha y hora Factura**	
NIT	806.011.971-8	**Teléfono**	(605) 6633937	**Generación**	21/07/2026, 09:38
Dirección	BLAZ DE LEZO SECTOR LUIS CARLOS LOPEZ-LA FEMENINA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia	**Expedición**	21/07/2026, 09:38
				Vencimiento	21/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	AZ CARTA	25.00	5,796.32	19 %	172,500.02
2	AZ OFICIO	25.00	5,798.32	19 %	172,500.02
3	RESMAS TAMAÑO OFICIO	150.00	18,403.36	19 %	3,284,999.76
4	RESMAS TAMAÑO CARTA	50.00	15,042.02	19 %	895,000.19
5	TINTA EDDING 30CC	150.00	18,403.36	19 %	3,284,999.76
6	CAJAS DE GRAPAS	20.00	1,596.64	19 %	38,000.03
7	CLIP SENCILLO	20.00	1,302.52	19 %	30,999.98
8	CLIP MARIPOSA	20.00	2,436.97	19 %	57,999.89
9	FOLDER CELUGIA OFICIO	100.00	1,672.27	19 %	199,000.13
10	FOLDER CARTON CARTA	50.00	672.27	19 %	40,000.07
11	FOLDER PLASTICOS OFICIO	100.00	4,957.98	19 %	589,999.62
12	PERFORADORAS	2.00	19,747.90	19 %	47,000.00
13	GRAPADPORAS GRANDES	6.00	15,882.35	19 %	113,399.98
14	CORRECTOR LIQUIDO	30.00	2,436.97	19 %	86,999.83
15	RESALTADORES	50.00	1,764.71	19 %	105,000.25
16	MARCADORES PERMANENTES	50.00	1,512.61	19 %	90,000.30
17	MEMOS ADHESIVOS GRANDES	60.00	5,798.32	19 %	414,000.05
18	ROLLOS DE PAPEL KRAFT	4.00	125,126.05	19 %	595,600.00
19	CARTULINA BRISTOL	60.00	1,084.03	19 %	77,399.74
20	PISTOLA SILICONA GRANDE	4.00	23,445.38	19 %	111,600.01
21	SILICONAB BARRA GRANDE	20.00	840.34	19 %	20,000.09
22	SILICONA LIQUIDA 250	10.00	10,504.20	19 %	124,999.98
23	CINTA DE EMPAUQE 48 X 100	20.00	4,957.98	19 %	117,999.92
24	CINTA PEGANTE DELGADA	20.00	1,596.64	19 %	38,000.03
25	CINTA DOBLE FAX	10.00	5,798.32	19 %	69,000.01
26	COLBON DE 125 CC	10.00	2,100.84	19 %	25,000.00
27	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA	20.00	16,386.55	19 %	389,999.89
28	PAPEL KIMBERLY CARTULINA CARTA	200.00	831.93	19 %	197,999.34
29	BATERIA PARA MICROFONO 9WT	20.00	20,924.37	19 %	498,000.01
30	BATERIAS GRANDES PARA MEGAFONO	20.00	16,722.69	19 %	398,000.02
31	RECIBO GRANDE CON TALON DE 80 HOJAS	20.00	3,277.31	19 %	77,999.98
32	LAPIZ NEGRO #2	320.00	571.41	19 %	217,592.93
33	SACAPUNTA METALIZADO	320.00	378.15	19 %	143,999.52
34	BORRADOR NATA	320.00	336.13	19 %	127,998.30

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

35	PAPEL BLOCK MAQUETA	14.00	3,352.94	19 %	55,859.98
36	PAQUETE BOLSA PAPEL	4.00	5,462.18	19 %	25,999.98
37	MARCADORES EDDING SURTIDOS	150.00	8,319.33	19 %	1,485,000.41

Total items: 37

Total Bruto	12,118,025.20
IVA 19%	2,302,424.82
Total a Pagar	**14,420,450.02**

Valor en Letras:
Catorce millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos mlcte con dos cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 14,420,450.02

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112465821 aprobado en 20260711 prefijo DDL desde el número 202 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 0.7

CUFE: 608578bd1f471f97ff38536c343082b7a284e0108b25dd8f915ad3c62dd2b322b3ba0bdd1ffa12d93eb141ce59180fe0


nata 624
meta
meta

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 011

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/07/17

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería X Materiales de Mantenimiento Equipos Muebles**

Otros :

Procedencia: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S. **FACT. DDL 206**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Carpetas AZ tamaño carta*	*25*	*Unidad*	*6900*	*172500*	*X*	
2	*Carpetas AZ tamaño oficio*	*25*	*Unidad*	*6900*	*172500*	*X*	
3	*Papel tamaño oficio*	*150*	*Resma*	*21900*	*3285000*	*X*	
4	*Papel tamaño carta*	*50*	*Resma*	*17900*	*895000*	*X*	
5	*Tinta Edding de 30ml color negro*	*150*	*Frasco*	*21900*	*3285000*	*X*	
6	*Grapas cobradizas*	*20*	*Caja*	*1900*	*38000*	*X*	
7	*Clip sencillo*	*20*	*Caja*	*1550*	*31000*	*X*	
8	*Clip mariposa*	*20*	*Caja*	*2900*	*58000*	*X*	
9	*Folder celuguia tamaño oficio*	*100*	*Unidad*	*1991*	*199000*	*X*	
10	*Folder de cartón tamaño carta*	*50*	*Unidad*	*800*	*40000*	*X*	
11	*Folder plástico tamaño oficio*	*100*	*Unidad*	*5900*	*590000*	*X*	
12	*Perforadoras*	*2*	*Unidad*	*23500*	*47000*	*X*	
13	*Grapadora grande*	*6*	*Unidad*	*18900*	*113400*	*X*	
14	*Corrector liquido*	*30*	*Unidad*	*2900*	*87000*	*X*	
15	*Resaltadores colores surtidos*	*50*	*Unidad*	*2100*	*105000*	*X*	
16	*Marcadores permanentes colores surtidos*	*50*	*Unidad*	*1800*	*90000*	*X*	
17	*Memos adhesivos grandes*	*60*	*Tacos*	*6900*	*414000*	*X*	
18	*Papel Kraft*	*4*	*Rollo*	*148900*	*595600*	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA

DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 011

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/07/17

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería X** **Materiales de Mantenimiento** **Equipos** **Muebles**___

Otros :

Procedencia: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S. **FACT. DDL 206**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
19	*Cartulinas bristol colores surtidos*	*60*	*Unidad*	*1290*	*77400*	*X*	
20	*Pistola de silicona grande*	*4*	*Unidad*	*27899*	*111600*	*X*	
21	*Silicona en barra grande*	*20*	*Unidad*	*1000*	*20000*	*X*	
22	*Silicona liquida*	*10*	*Frasco*	*12500*	*125000*	*X*	
23	*Cinta de empaque 48X100*	*20*	*Rollo*	*5900*	*118000*	*X*	
24	*Cinta pegante delgada*	*20*	*Rollo*	*1900*	*38000*	*X*	
25	*Cinta doble fax*	*10*	*Rollo*	*6900*	*69000*	*X*	
26	*Colbón de 125 cc*	*10*	*Frasco*	*2400*	*25000*	*X*	
27	*Papel fotográfico tamaño carta*	*20*	*Paquete*	*19500*	*390000*	*X*	
28	*Papel Kimberly y cartulina tamaño carta*	*200*	*Unidad*	*990*	*198000*	*X*	
29	*Baterias para micrófono 9w*	*20*	*Unidad*	*24899*	*498000*	*X*	
30	*Baterias grandes para megáfono*	*20*	*Unidad*	*19900*	*398000*	*X*	
31	*Recibos grandes con talón de 80 hojas*	*20*	*Talonarios*	*3899*	*78000*	*X*	
32	*Lápiz negro # 2*	*320*	*Unidad*	*679*	*217450*	*X*	
33	*Sacapunta metalizado*	*320*	*Unidad*	*450*	*144000*	*X*	
34	*Borrador de nata*	*320*	*Unidad*	*399*	*128000*	*X*	
35	*Block maqueta*	*14*	*Paquete*	*3990*	*56000*	*X*	
36	*Bolsas de papel color blanco*	*4*	*Paquete*	*6499*	*26000*	*X*	
37	*Marcadores recargables marca edding color negro*	*150*	*Unidad*	*9897*	*1485000*	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., julio 14 de 2026

Señora
ERIDES ROMERO DIAZ
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Pagadora, me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de la Orden de Compra No. 010 a celebrar en el mes de julio de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 047

VIGENCIA 2026 **Fecha de compromiso: 16/07/2026**

Beneficiario: DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S. **NIT: 901.221.458-6**

CDP No. 047 **EXPEDIDO EL: 10/07/2026**

TIPO DE CUENTA: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

OBJETO:

COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320606	*COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	14.420.458

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 10** del mes de **julio de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 14 de julio de 2026

Señores
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Dirección:
Ciudad.

Referencia: *COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com **y/o** erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato a la Pagadora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señora **ERIDES ROMERO DIAZ**, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**011**
OBJETO:	*COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
CONTRATISTA:	**DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	Nit 901.221.458-6
VALOR	**$ 14.420.458**

FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Tres (3) Días
SUPERVISON	**ERIDES ROMERO DIAZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 047 julio 10 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Ordenadora del Gasto

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 14 de julio de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron el Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 11 de julio del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
11 -07 -2026	DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL S.A.S.	901221458
11 -07 -2026	DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS J.A.L.	88158121
11 –07 -2026	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	1019120775

PROPUESTA DE LOS SEÑORES DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS. **La propuesta califica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE **($14.420.458).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICOS J.A.L. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar.

PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta analizada que contiene la mejor cotización.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

PROPONENTE	NIT
DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS	**901.221.458**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA**
CLARENA LAMBIS CASTILLO	45466480

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Servicio derivado del respectivo proceso de contratación a los señores DISTRIBUCIONES Y DIDÁCTICOS LAMISELL SAS.

Se firma en Cartagena a los 13 dias del mes de julio de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICAS J.A.L	**88158121**
REPRESENTANTE LEGAL:	**CEDULA**
JOSÉ ÁNGEL LEAL MIRANDA	88.158.121

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE DISTRIBUCIONES & DIDÁCTICAS J.A.L.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**NO CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**NO CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**NO CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**NO CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**NO CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**NO CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**NO CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**NO CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**NO CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**NO CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente NO CUMPLE con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

Se firma en Cartagena a los 13 dias del mes de julio de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS	**1.019.120.775-4**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS	1.019.120.775

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE INVERSIONES & DISTRIBUCIONES COLORES Y LETRAS		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**NO CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**NO CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**NO CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**NO CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**NO CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**NO CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**NO CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**NO CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**NO CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**NO CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**NO CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**NO CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente NO CUMPLE con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

Se firma en Cartagena a los 13 dias del mes de julio de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR



LAMISELL S.A.S

Portales de Sn Fndo 2 Torre-2 Apto-105
Email: clarenalambis@hotmail.com
Tel: 300-4707805
Cartagena - Colombia

NIT: 901221458-6

MATERIAL DIDACTICO - OBRAS TECNICAS PROFESIONALES DE CONSULTA Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

FECHA	DIA	MM	AAAA
	11	07	2026

COTIZACION

Señor(es): INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER **Nit/C.C:** 806.011.971-8

Dirección: B. BLAS DE LEZO SEC LOPEZ **Tel:** 6693937

CANT	DESCRIPCION	V. UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
25	AZ CARTA	5,798.32	144,958.00	27,542.02	172,500.02
25	AZ OFICIO	5,798.32	144,958.00	27,542.02	172,500.02
150	RESMAS TAMAÑO OFICIO	18,403.36	2,760,504.00	524,495.76	3,284,999.76
50	RESMAS TAMAÑO CARTA	15,042.02	752,101.00	142,899.19	895,000.19
150	TINTA EDDING 30CC	18,403.36	2,760,504.00	524,495.76	3,284,999.76
20	CAJAS DE GRAPAS	1,596.64	31,932.80	6,067.23	38,000.03
20	CLIP SENCILLO	1,302.52	26,050.40	4,949.58	30,999.98
20	CLIP MARIPOSA	2,436.97	48,739.40	9,260.49	57,999.89
100	FOLDER CELUGIA OFICIO	1,672.27	167,227.00	31,773.13	199,000.13
50	FOLDER CARTON CARTA	672.27	33,613.50	6,386.57	40,000.07
100	FOLDER PLASTICOS OFICIO	4,957.98	495,798.00	94,201.62	589,999.62
2	PERFORADORAS	19,747.90	39,495.80	7,504.20	47,000.00
6	GRAPADPORAS GRANDES	15,882.35	95,294.10	18,105.88	113,399.98
30	CORRECTOR LIQUIDO	2,436.97	73,109.10	13,890.73	86,999.83
50	RESALTADORES	1,764.71	88,235.50	16,764.75	105,000.25
50	MARCADORES PERMANENTES	1,512.61	75,630.50	14,369.80	90,000.30
60	MEMOS ADHESIVOS GRANDES	5,798.32	347,899.20	66,100.85	414,000.05
4	ROLLOS DE PAPEL KRAFT	125,126.05	500,504.20	95,095.80	595,600.00
60	CARTULINA BRISTOL	1,084.03	65,041.80	12,357.94	77,399.74
4	PISTOLA SILICONA GRANDE	23,445.38	93,781.52	17,818.49	111,600.01
20	SILICONAB BARRA GRANDE	840.34	16,806.80	3,193.29	20,000.09
10	SILICONA LIQUIDA 250	10,504.20	105,042.00	19,957.98	124,999.98
20	CINTA DE EMPAUQE 48 X 100	4,957.98	99,159.60	18,840.32	117,999.92
20	CINTA PEGANTE DELGADA	1,596.64	31,932.80	6,067.23	38,000.03
10	CINTA DOBLE FAX	5,798.32	57,983.20	11,016.81	69,000.01
10	COLBON DE 125 CC	2,100.84	21,008.40	3,991.60	25,000.00
20	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA	16,386.55	327,731.00	62,268.89	389,999.89
200	PAPEL KIMBERLY CARTULINA CARTA	831.93	166,386.00	31,613.34	197,999.34
20	BATERIA PARA MICROFONO 9WT	20,924.37	418,487.40	79,512.61	498,000.01

20	BATERIAS GRANDES PARA MEGAFONO	16,722.69	334,453.80	63,546.22	398,000.02
20	RECIBO GRANDE CON TALON DE 80 HOJAS	3,277.31	65,546.20	12,453.78	77,999.98
320	LAPIZ NEGRO #2	571.43	182,857.60	34,742.94	217,600.54
320	SACAPUNTA METALIZADO	378.15	121,008.00	22,991.52	143,999.52
320	BORRADOR NATA	336.13	107,561.60	20,436.70	127,998.30
14	PAPEL BLOCK MAQUETA	3,352.94	46,941.16	8,918.82	55,859.98
4	PAQUETE BOLSA PAPEL	5,462.18	21,848.72	4,151.26	25,999.98
150	MARCADORES EDDING SURTIDOS	8,319.33	1,247,899.50	237,100.91	1,485,000.41
	TOTAL		**12,118,032**	**2,302,426**	**14,420,458**

CC.Nº

Firma Vendedor:

CC.Nº

VoBo

DISTRIBUCIONES &
DIDACTICAS J.A.L.
Todo lo relacionado con los materiales didácticos hogar y oficina
Suministros a las instituciones educativas, libros y papelería

Nit. 88.158.121
Responsable de Iva
Prop. JOSE ANGEL LEAL MIRANDA
Dir. B. San José kra 15 Clle 16-10P
LC 1
Magangué Bolívar
3105631842
E-mail: jalpapeleria66@gmail.com

Magangué – Bolívar, Julio 11 de 2026

Señor:
Rector **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**
Nit: 806.011.971 -8
ASUNTO: **OFERTA ECONÓMICA**

Por medio de la presente me permito ofrecer los siguientes bienes y suministros y/o dotaciones pedagógicas para **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** cómo se discrimina a continuación.

CANT	DESCRIPCION	VLR. UNITARIO	VLR.TOTAL
150	TINTA EDDING 30CC	22,995	3,449,250
20	SILICONAB BARRA GRANDE	1,050	21,000
10	SILICONA LIQUIDA 250	13,125	131,250
320	SACAPUNTA METALIZADO	472	151,199
4	ROLLOS DE PAPEL KRAFT	156,345	625,380
150	RESMAS TAMAÑO OFICIO	22,995	3,449,250
50	RESMAS TAMAÑO CARTA	18,795	939,750
50	RESALTADORES	2,205	110,250
20	RECIBO GRANDE CON TALON DE 80 HOJAS	4,095	81,900
4	PISTOLA SILICONA GRANDE	29,295	117,180
2	PERFORADORAS	24,675	49,350
4	PAQUETE BOLSA PAPEL	6,825	27,300
200	PAPEL KIMBERLY CARTULINA CARTA	1,039	207,899
20	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA	20,475	409,500
14	PAPEL BLOCK MAQUETA	4,189	58,653
60	MEMOS ADHESIVOS GRANDES	7,245	434,700
50	MARCADORES PERMANENTES	1,890	94,500
150	MARCADORES EDDING SURTIDOS	10,395	1,559,250
320	LAPIZ NEGRO #2	714	228,481
6	GRAPADPORAS GRANDES	19,845	119,070
100	FOLDER PLASTICOS OFICIO	6,195	619,500
100	FOLDER CELUGIA OFICIO	2,090	208,950
50	FOLDER CARTON CARTA	840	42,000
30	CORRECTOR LIQUIDO	3,045	91,350
10	COLBON DE 125 CC	2,625	26,250
20	CLIP SENCILLO	1,627	32,550
20	CLIP MARIPOSA	3,045	60,900
20	CINTA PEGANTE DELGADA	1,995	39,900
10	CINTA DOBLE FAX	7,245	72,450
20	CINTA DE EMPAUQE 48 X 100	6,195	123,900
60	CARTULINA BRISTOL	1,354	81,270
20	CAJAS DE GRAPAS	1,995	39,900
320	BORRADOR NATA	420	134,398
20	BATERIAS GRANDES PARA MEGAFONO	20,895	417,900
20	BATERIA PARA MICROFONO 9WT	26,145	522,900
25	AZ OFICIO	7,245	181,125
25	AZ CARTA	7,245	181,125
	TOTAL		**$ 15,141,480**

Los bienes ofrecidos serán entregados a partir de la aprobación de la oferta, y tendrá un valor de **($15.141.480) Quince Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Cuatroscientos Ochenta Pesos M/cte**., incluyendo los costos de envió o fletes.

DISTRIBUCIONES &
DIDACTICAS J.A.L.
Todo lo relacionado con los materiales didácticos hogar y oficina
Suministros a las instituciones educativas, libros y papelería

Nit. 88.158.121
Responsable de Iva
Prop. JOSE ANGEL LEAL MIRANDA
Dir. B. San José kra 15 Clle 16-10P
LC 1
Magangué Bolívar
3105631842
E-mail: jalpapeleria66@gmail.com

CONSIDERACIONES

1. Mi oferta se mantendrá vigente por un periodo de treinta días, contado a partir de la fecha de recibido por parte de la entidad. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento por parte de la **Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.**

2. Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra en la orden de compra, servicio o suministro, constituirá una obligación contractual.

3. Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la ley, especialmente en el artículo 8° De la ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

4. Que me encuentro inscrito en el registro único tributario en la U.A.E dirección de impuesto y aduanas nacionales.

5. Que los precios incluyen impuestos, gravámenes o tasas de acuerdo a la legislación tributaria de Colombia.

6. Forma de pago: al recibido de los bienes o servicios ofrecidos y al PAC fijado por la entidad.

7. Duración: 5 días

Atte.: Jose Ángel Leal Miranda.
CC. 88 158 121

Nit. 1.019.120.775-4
Régimen Simplificado
Prop. DAYANA LUZ RAMIREZ SOLIS
Dir. B. Comuneros. Cll 29 # 9-75
Magangué Bolívar
Email: coloresyletraspapeleria@gmail

INVERSIONES & DISTRIBUCIONES
COLORES Y LETRAS

Todo lo relacionado con los materiales didácticos hogar y oficina
Suministros a las instituciones educativas, libros y papeleria

CEL: 3007665910
WhatsApp: 3016691846

FECHA 11 | 07 | 2026

COTIZACION 224

CLIENTE: **INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER** Nit. o C.C. 806.011.971-8

DIRECCION: B. BLAS DE LEZO SEC LOPEZ TEL: 6633937

CANT	DESCRIPCION	VLR. UNITARIO	VLR.TOTAL
50	RESALTADORES	2,315	115,763
20	RECIBO GRANDE CON TALON DE 80 HOJAS	4,300	85,995
4	PISTOLA SILICONA GRANDE	30,760	123,039
2	PERFORADORAS	25,909	51,818
4	PAQUETE BOLSA PAPEL	7,166	28,665
150	TINTA EDDING 30CC	24,145	3,621,712
20	SILICONAB BARRA GRANDE	1,103	22,050
10	SILICONA LIQUIDA 250	13,781	137,812
320	SACAPUNTA METALIZADO	496	158,759
4	ROLLOS DE PAPEL KRAFT	164,162	656,649
150	RESMAS TAMAÑO OFICIO	24,145	3,621,712
50	RESMAS TAMAÑO CARTA	19,735	986,738
200	PAPEL KIMBERLY CARTULINA CARTA	1,091	218,294
20	PAPEL FOTOGRAFICO CARTA	21,499	429,975
14	PAPEL BLOCK MAQUETA	4,399	61,586
60	MEMOS ADHESIVOS GRANDES	7,607	456,435
50	MARCADORES PERMANENTES	1,985	99,225
150	MARCADORES EDDING SURTIDOS	10,915	1,637,213
20	CLIP SENCILLO	1,709	34,177
20	CLIP MARIPOSA	3,197	63,945
20	CINTA PEGANTE DELGADA	2,095	41,895
10	CINTA DOBLE FAX	7,607	76,073
20	CINTA DE EMPAUQE 48 X 100	6,505	130,095
60	CARTULINA BRISTOL	1,422	85,333
20	CAJAS DE GRAPAS	2,095	41,895
320	BORRADOR NATA	441	141,118
20	BATERIAS GRANDES PARA MEGAFONO	21,940	438,795
20	BATERIA PARA MICROFONO 9WT	27,452	549,045
25	AZ OFICIO	7,607	190,181
25	AZ CARTA	7,607	190,181
320	LAPIZ NEGRO #2	750	239,905
6	GRAPADPORAS GRANDES	20,837	125,023
100	FOLDER PLASTICOS OFICIO	6,505	650,475
100	FOLDER CELUGIA OFICIO	2,194	219,398
50	FOLDER CARTON CARTA	882	44,100
30	CORRECTOR LIQUIDO	3,197	95,917
10	COLBON DE 125 CC	2,756	27,562
	TOTAL		**$ 15,898,555**

Atentamente,

Dayana R

DAYANA RAMIREZ SOLIS
C.C.1.019.120.775 de Bogotá

Cartagena de Indias, D. T y C, 10 de julio de 2026

Señor:
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Dirección: Brr. El Socorro Lt 8 Mz 65 Pl, 332 B
Correo electrónico: rubenmonte1006@hotmail.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar la COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Carpetas AZ tamaño carta	Unidad	25
2	Carpetas AZ tamaño oficio	Unidad	25
3	Papel tamaño oficio	Resma	150
4	Papel tamaño carta	Resma	50
5	Tinta Edding de 30ml color negro	Frasco	150
6	Grapas cobradizas	Caja	20
7	Clip sencillo	Caja	20
8	Clip mariposa	Caja	20
9	Folder celuguia tamaño oficio	Unidad	100
10	Folder de cartón tamaño carta	Unidad	50
11	Folder plástico tamaño oficio	Unidad	100
12	Perforadoras	Unidad	2
13	Grapadora grande	Unidad	6
14	Corrector liquido	Unidad	30
15	Resaltadores colores surtidos	Unidad	50
16	Marcadores permanentes colores surtidos	Unidad	50
17	Memos adhesivos grandes	Tacos	60
18	Papel Kraft	Rollo	4
19	Cartulinas bristol colores surtidos	Unidad	60
20	Pistola de silicona grande	Unidad	4

21	*Silicona en barra grande*	*Unidad*	*20*
22	*Silicona liquida*	*Frasco*	*10*
23	*Cinta de empaque 48X100*	*Rollo*	*20*
24	*Cinta pegante delgada*	*Rollo*	*20*
25	*Cinta doble fax*	*Rollo*	*10*
26	*Colbón de 125 cc*	*Frasco*	*10*
27	*Papel fotográfico tamaño carta*	*Paquete*	*20*
28	*Papel Kimberly y cartulina tamaño carta*	*Unidad*	*200*
29	*Baterías para micrófono 9w*	*Unidad*	*20*
30	*Baterías grandes para megáfono*	*Unidad*	*20*
31	*Recibos grandes con talón de 80 hojas*	*Talonarios*	*20*
32	*Lápiz negro # 2*	*Unidad*	*320*
33	*Sacapunta metalizado*	*Unidad*	*320*
34	*Borrador de nata*	*Unidad*	*320*
35	*Block maqueta*	*Paquete*	*14*
36	*Bolsas de papel color blanco*	*Paquete*	*4*
37	*Marcadores recargables marca edding color negro*	*Unidad*	*150*

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 14.420.458). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES - BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en la búsqueda constante de cumplir cada una de las líneas educativas recomendadas por el Gobierno Nacional y con la formación integral de los estudiantes, se ve en la necesidad de suplir las necesidades frente a ***implementos deportivos*** *que se presenten en la institución.*

Aunado a esto, la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, por formar personas y desarrollar su crecimiento académico se ve en la necesidad de contratar la COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen las respectivas compras.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
44000000	*44120000*	*44121500*	*44121503*	*Sobres de papel*
14000000	*14110000*	*14111500*	*14111507*	*Resma de Papel*
44000000	*44120000*	*44122100*	*44122107*	*Grapas standar*
44000000	*44120000*	*44121700*	*44121716*	*Resaltador*
14000000	*14110000*	*14111500*	*14111514*	*Blocs o Cuadernos*
44000000	*44120000*	*441201700*	*44121706*	*Lápices de madera*
44000000	*44120000*	*44121800*	*44121804*	*Borradores*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Carpetas AZ tamaño carta	Unidad	25
2	Carpetas AZ tamaño oficio	Unidad	25
3	Papel tamaño oficio	Resma	150
4	Papel tamaño carta	Resma	50
5	Tinta Edding de 30ml color negro	Frasco	150
6	Grapas cobradizas	Caja	20
7	Clip sencillo	Caja	20
8	Clip mariposa	Caja	20
9	Folder celuguia tamaño oficio	Unidad	100
10	Folder de cartón tamaño carta	Unidad	50
11	Folder plástico tamaño oficio	Unidad	100
12	Perforadoras	Unidad	2
13	Grapadora grande	Unidad	6
14	Corrector liquido	Unidad	30
15	Resaltadores colores surtidos	Unidad	50
16	Marcadores permanentes colores surtidos	Unidad	50
17	Memos adhesivos grandes	Tacos	60
18	Papel Kraft	Rollo	4
19	Cartulinas bristol colores surtidos	Unidad	60
20	Pistola de silicona grande	Unidad	4
21	Silicona en barra grande	Unidad	20
22	Silicona liquida	Frasco	10
23	Cinta de empaque 48X100	Rollo	20
24	Cinta pegante delgada	Rollo	20
25	Cinta doble fax	Rollo	10
26	Colbón de 125 cc	Frasco	10
27	Papel fotográfico tamaño carta	Paquete	20
28	Papel Kimberly y cartulina tamaño carta	Unidad	200
29	Baterías para micrófono 9w	Unidad	20
30	Baterías grandes para megáfono	Unidad	20
31	Recibos grandes con talón de 80 hojas	Talonarios	20
32	Lápiz negro # 2	Unidad	320
33	Sacapunta metalizado	Unidad	320
34	Borrador de nata	Unidad	320
35	Block maqueta	Paquete	14
36	Bolsas de papel color blanco	Paquete	4
37	Marcadores recargables marca edding color negro	Unidad	150

4. ***EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.***

El valor estimado del contrato es de ***CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 14.420.458)*** *y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, asi mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.*

5. ***EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.***

El plazo de ejecución será de ***3 días*** *a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.*

6. ***EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.***

Se cuenta con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. de fecha 10 de julio de 2026***

RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO: RECURSOS DE GRATUIDAD 2026
RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
SUPERVISORA: PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***10/07/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS por*** la cuantía de ***CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE*** *($ 14.420.458)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 047	**Fecha de Expedición:** julio 10 / 2026
Dependencia Solicitante:	RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
3320606	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 14.420.458
	VALOR TOTAL CDP	$ 14.420.458

OBJETO DEL GASTO
COMPRA DE PAPELERÍA Y ÚTILES OFICINA PARA LAS TRES SEDES DE PRIMARIA Y SEDE DE BACHILLERATO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE GRATUIDAD*

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

MATERIAL PARA BENDICIÓN DE LOS LÁPICES

JORNADA MAÑANA:

173 – BOLSAS DE PAPEL

173 – BLOCK (LADRILLITO)

173 – BORRADORES DE NATA

173 – LÁPICES

173 – SACAPUNTAS

JORNADA TARDE:

128 – BOLSAS DE PAPEL

128 – BLOCK (LADRILLITO)

128 – BORRADORES DE NATA

128 – LÁPICES

128 – SACAPUNTAS

INSTITUCION EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T. y C., 15 de julio de 2026

Señor
JONNY LUNA GUERRERO
Rector

Asunto: Solicitud insumos académicos

Atendiendo el procedimiento institucional para el reporte de necesidades y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de apoyo a los estudiantes, la Sede Ana María Pérez de Otero se permite relacionar las siguientes necesidades prioritarias:

Recursos de oficina y papelería

- Tinta referencia Epson 544 color negro para uso en la impresora Epson L3251.
- Dos (2) resmas de papel tamaño carta.
- Dos (2) resmas de papel tamaño oficio.

Indispensable para la impresión de informes, circulares, formatos institucionales y demás documentos requeridos para el funcionamiento de la sede.

Recursos para la reproducción de evaluaciones

Con ocasión de la aplicación de las evaluaciones correspondientes al segundo periodo académico, se requiere adicionalmente:

- Un (1) tóner color negro.
- Tres (3) resmas de papel tamaño oficio.

Estos materiales permitirán realizar oportunamente la reproducción de las evaluaciones para todos los estudiantes de la sede, garantizando el desarrollo adecuado del proceso de evaluación.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y el apoyo brindado para atender estas necesidades institucionales.

Atentamente,

ANGELICA MARÍA CHÁVEZ ABDALA
Coordinadora
Sede Ana María Pérez de Otero

¡Generamos oportunidades exitosas!

Cartagena de In días D.T. y C. 9 de julio de 2026.

Señor
JONNY LUNA GUERRERO
Rector-IESAS.
ISABEL CASTRO PADILLA
AUX. ADMINISTRATIVA-
FUNCIONES - ALMACENISTA– IESAS.

Cordial saludo.
La presente tiene como objetivo informarles que las Pruebas Objetivas del Segundo periodo se realizarán del 3 al 10 de agosto y para su elaboración solicitamos el siguiente material:

5- Cinco C ajas de papel oficio marca Reprogarf (50 resmas)
1-Una Caja de tinta de cinco tarros.
2-Dos rollos de master.
2-Caja de grapa.
2-dos tintas de impresora 85A jet P1102w.

Este material se usará con los alumnos de secundaria jornada de la mañana y de la tarde.
Las evaluaciones deben ser entregadas por los docentes a Coordinación el día miércoles 22 de julio para garantizar su reproducción, ya que la copiadora puede fallar en cualquier momento.

Nota: FAVOR PRESERVAR LAS HOJAS DE RESPUESTA.

Agradecemos la atención a la presente.

SORSIRYS MONTALVO TORRES
Coordinadora jornada-a.m.

OMAR GUARDO ELLES
Coordinador -jornada a.m.

MANUEL GUZMAN SUAREZ
Coordinador-jornada p.m.

Coordinador
WILSON HERRERA CARDALES
Coordinador-jornada p.m.

Copia:
ERIDES ROMERO- SECRETARIA PAGADURIA

INSTITUCION EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D.T y C, julio 10 de 2026

Sr. Rector
JONNY J. LUNA GUERRERO
Ciudad

Asunto: Solicitud de elementos para la reproducción de evaluaciones – Segundo periodo 2026

Apreciado Rector, reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso de reproducción de las evaluaciones correspondientes al segundo periodo académico del año lectivo 2026 de los estudiantes de nuestra sede Emiliano Alcalá Romero, con el fin de garantizar la adecuada preparación y aplicación de las mismas dentro de la programación establecida.

Los elementos requeridos son los siguientes:

- (1) CAJA DE RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO
- (3) RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA
- (2) ROLLOS DE MASTER PARA LA DUPLICADORA
- (2) TINTAS REF. 2430
- (4) CAJAS DE GRAPAS
- (3) CAJAS DE CLIP PEQUEÑO
- (1) CAJA DE CLIP MARIPOSA

Cabe resaltar que los **docentes estarán entregando las evaluaciones para su reproducción el día martes 21 de julio**, por lo cual es indispensable contar con estos insumos previamente, de manera que se eviten contratiempos.

Agradezco su atención y quedamos atentos.

Atentamente,

Ncalabria
NICOLAS CALABRIA HERNANDEZ
Coordinador sede Emiliano Alcalá Romero

¡Generamos oportunidades exitosas!

INSTITUCION EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D T y C

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
23-04-2026
RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA SU ACEPTACIÓN
FIRMA: HORA: 10:27 a.m.

Cartagena de Indias, 22 de abril de 2026

Licenciado:
JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector IESAS

Asunto: Solicitud de suministro de Necesidades para IESAS Sede San Fernando

Reciba un afectuoso saludo de paz y bien.

*Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitar respetuosamente el siguiente suministro necesario para el adecuado funcionamiento de las actividades administrativas y académicas de **IESAS Sede San Fernando.***

1. *Fotocopiadora..... 1*
2. *Computadores..... 30*
3. *Hidrolavadora..... 1*
4. *Aires acondicionados sala de informática.....*
5. *Micrófonos inhalámbricos..... 2*
6. *Puestos de trabajo coordinación y secretaría... 2*
7. *Silla para la secretaria..... 1*
8. *Sillas para los estudiantes..... 100*
9. *Extensión de cable encauchetadode 20 mts.. 1*
10. *Polisombra lateral derecho..... 1*
11. *Extensión del techo de los baños*
12. *Mantenimiento de las canaletas*
13. *Arreglo lavamanos de preescolar*
14. *Arreglo de compuerta*
15. *Mantenimiento de los aires acondicionados*
16. *Mantenimiento del equipo de sonido*
17. *Limpieza de los techos*
18. *Malla para calado preescolar*
19. *Pintura blanca exteriores*
20. *Pintura blanca interiores*
21. *Juegos de mesa (parqués ,damas, uno, loterías, dominó, bingo, bolos plásticos)*
22. *Cuerdas para saltar..... 10*
23. *Hulas hulas paquetes x12 unid..... 4*
24. *Balones de microfutbol..... 2*
25. *Balones de voleiball..... 2*

¡Generamos oportunidades exitosas!

INSTITUCION EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

26. Fólderes tamaño oficio sencillos 30
27. Fólderes tamaño carta sencillos 30
28. Cajas de clips mariposa 2
29. Cajas de clips sencillo..... 2
30. Tinta para impresora epson L3251
31. Perforadora 1
32. Caja de grapa 3
33. Lapiceros negros 6
34. Lápiz negro 2
35. Corrector líquido 1
36. Cajas de chinches 5
37. Paquete de memos 4
38. Rollo de papel blanco bond..... 1
39. Cartulina Neón paquetes..... 2
40. Fommy de colores variados mate y brillante
41. Borlam de colores verde antioquia, y verde claro, rojo, blanco, negro, naranja
42. Cinta de papel por rollito colores amarillo, azul y rojo marca Colcintex
43. Cabulla delgada...mts.....20
44. Pistola de silicona..... 1
45. Barras de silicona..... 6
46. Cinta transparente rollos..... 2
47. Cinta doble fax..... 2
48. Cinta de enmascarar..... 2
49. Colbon tarro..... 2
50. Papel fotográfico paquete..... 1
51. Cartulina Kimberly paquete..... 2
52. Baterías grandes para megáfono..... 8
53. Baterías recargables de 12 voltios..... 4
54. Familia de títeres (identidad y educación sexual)

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera

Atentamente,

JENNY GARCIA CHAVEZ
Coordinadora

¡Generamos oportunidades exitosas!

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA

CERTFICA:

Que la empresa **DISTRIBUCCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS** identificada con Nit **901.221.458-6** se encuentra vinculado en nuestra entidad atraves de

CUENTA DE AHORROS : 0582-0019-0534
APERTURA : 08/01/2019
ESTADO: ACTIVA

Se expide la presente certificación a solicitud del titular con destino a **QUIEN INTERESE** a los 08 dias del mes de Enero del 2019.

Cordialmente

Firma Autorizada
DAVIVIENDA

2-ene-2019

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

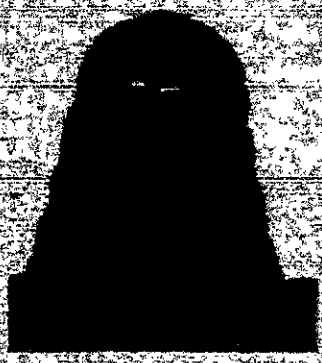
NUMERO. [redacted]

LAMBIS CASTILLO

APELLIDOS

CLARENA CECILIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1965

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

25-DIC-1984 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JESUS CARLOS GALINDO VACHE

INDICE DERECHO

A-0500150-01036769-F-0045466480-20180911 0062659354A 1 6015125017

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207913312

(415)7707212489984(8020) 000014120791331 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 1 4 5 8	6	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B

42. Correo electrónico rubemonte1006@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 2	3 1 4 5 3 8 8 9 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 8 1 0 0 9	4 7 4 1	2 0 1 8 1 0 0 9		4 7 6 2	4 7 5 5		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios:	61. Fecha
		X	0	2025-09-17 / 02:31:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/06/2026 - 10:18:05
Recibo No. S012032156, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tH3z6ne2MS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.
Nit : 901221458-6
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 40401612
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : PLAN 332 B MANZANA 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : rubemonte1006@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145388987
Teléfono comercial 2 : 3145388987
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PLAN 332 B MANZANA 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : elefranc@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145388987
Teléfono para notificación 2 : 3145388987

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de Septiembre de 2018 en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Octubre de 2018 con el No. 144096 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal comercio al por menor de libros, periódicos, materiales artículos de papelería y escritorio; comercio al por menor de computadores, equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos en general, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones, actividades de servicio relacionadas con la impresión, actividades de apoyo a la educación, y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras licitas, girar, endosar, aceptar, cesar, protestar, cancelar, negociar, o pagar cheques, letras de cambio; pagares, libranzas, y cualquier otro instrumentos negociables o títulos valores, celebrar contratos de cuenta corriente u otros contratos con bancos, corporaciones y en general celebrar y ejecutar en relación con las mismas todos los contratos y/o actos de comercio a que diere lugar.La sociedad para realizar operaciones de libranza, dispone de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley, que el origen de sus recursos es completamente lícito.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Representante Legal que puede ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, el cual remplazará al principal en sus faltas absolutas y temporales, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 07 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2022 con el No. 186864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO	C.C. No. 45.466.480

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION:
AC No. 2 12/04/2018 Acta de Asamblea 145656 12/20/2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

---

para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4754 P8560

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL
Matrícula No.: 29757602
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PLAN 332 B MZ 65 LOTE 8 BARRIO SOCORRO
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $44.538.279,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

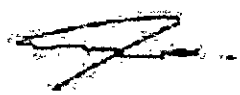
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 17:22:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012214586
Código de Verificación	9012214586260630172226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 18:51:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45466480
Código de Verificación	45466480260617185141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298060234

PIB
18:50:34

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S identificado(a) con NIT número 9012214586:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298658527

PIB
17:20:20

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45466480:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 06:56:43 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901221458**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142269520** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:52:24 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **45466480**
Apellidos y Nombres: **LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENAD DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:03:24 horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No.
Apellidos y Nombres **LAMBIS CASTILLO CLARENA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATI DETURBACO**, con NIT **806013832-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece e inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por mec reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2 normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45466480 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2026 06:54 PM

Código Verificación: **ZVHDK2Q5F8**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Actualizaciones realizadas

DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena

Número de documento:901221458

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 3

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección:Sin datos
Última actualización:14/04/2025 4:14 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS
Nombre abreviado: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901221458
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-BOL-13001 - Cartagena Departamento: Bolivar Municipio: Cartagena

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CLARENA CECILIA LAMBIS CASTILLO
Identificación: 45466480
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ SI ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ SI ◉ No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: BRR VISTA HERMOSA MZ M LT 8
Código postal: 13001
Correo electrónico de la oficina: rubenmontenegro310@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3145388987
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: rubenmontenegro310@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL S.A.S.

SIGLA:

NIT No. 901.221.458 - 6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA | DIRECCIÓN: BRR EL SOCORRO MZ 65 LT 8 PL 332 B

TELÉFONOS: 3145388987 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio de materiales artículos de papelería y escritorio	2
3 Comercio Computadores, Equipos Eléctricos	4
5 Comercio al por menor de artículos deportivos	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE					
INSTITUCION EDUCATIVA MARIA LOPEZ MICHELSEN					
INSTITUCION EDUCATIVA FOCO ROJO					
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE					

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LAMBIS | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): CASTILLO | NOMBRES: CLARENA CECILIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 45.466.480

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o, LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 05/09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o, LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDAC
SOPORTE DE PAGO GENER

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901221458	NÚMERO PLANILLA:
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DISTRIBUCIONES Y DIDACTICOS LAMISELL SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR	DÍAS DE MORA:
DIRECCIÓN:	VISTA HERMOSA MZ M LT 8	TELÉFONO:	6666666	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI	

TOTAL APORTES A PENSIÓN					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 560.400	$ 0	$ 0
SUBTOTALES:					

TOTAL APORTES A SALUD						
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		S
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANI
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0	
SUBTOTALES:							

planilla pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALE				
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTR
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	
SUBTOTALES:					

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FA	
ADMINISTRADORA	
CÓDIGO	NOMBRE
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA
SUBTOTALES:	

SOI

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES									
																										PENSIÓN									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		I T E
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEAD	
1	CC 1143366687	MONTENEGRO LEFRANC ALISON ELENA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$1.750.905	$ 280.200	$	$	$	$	$